



**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE EMSEVALL,  
S.L.U., EXPEDIENTE SESIÓN NÚMERO 2025/00006067J A CELEBRAR EL DÍA 28 DE  
MAYO DE 2025.**

**ORDEN DE DÍA**

**Parte resolutive:**

1. Secretaría

Expediente num: 2025/00006067J

LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006069S

ACUERDO APROBACIÓN COMPATIBILIDAD DE ACTIVIDAD PRIVADA TRABAJADOR  
VICENTE MARQUÉS COLÁS

3. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006096L

ACUERDO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

4. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006179X

ACUERDO APROBACIÓN GESTIÓN DE LA SOCIEDAD ENTIDAD MUNICIPAL DE  
SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, SLU, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL  
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006186V

APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

6. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

7. TURNO ABIERTO DE PALABRAS.



**Ajuntament de  
la Vall d'Uixó**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2/25 CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE EMSEVALL, S.L.U. EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.**

ASISTENTES:

Presidente/a:

Tania Baños Martos

Alcaldesa-Presidenta

Concejales:

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Vicente Pitarch Gregori           | Concejal  |
| Zaida Moreno Segovia              | Concejala |
| Javier Antonio Ferreres Burguete  | Concejal  |
| Manel Agea Tur                    | Concejal  |
| Jorge García Fernández            | Concejal  |
| María del Mar Arzo Fuertes        | Concejala |
| Ximo Zorrilla Adsuara             | Concejal  |
| María Cruces Maximiano            | Concejala |
| Fernando Darós Arnau              | Concejal  |
| Jorge Marqués Fas                 | Concejal  |
| Marc Seguer Moya                  | Concejal  |
| Herminio Serra Martínez           | Concejal  |
| Margarita Marco Fernández         | Concejala |
| Verónica Roldán Segarra           | Concejala |
| Juan Diego García Talamantes      | Concejal  |
| María Dolores Segarra Salvador    | Concejala |
| María Esperanza Nebot Granero     | Concejala |
| María Jose Aragonés Segura        | Concejala |
| Milagros Segovia Sánchez Pascuala | Concejala |
| Valentín López López              | Concejal  |

Secretario:

Carlos Forés Furió

Gerente EMSEVALL, S.L.U.

Alberto Aznar Traval

En el salón de sesiones del Palau de Vivel de La Vall d'Uixó, a las 18:45 del día 28 de mayo de 2025, se reúnen los/as concejales/as arriba anotados/as, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General de EMSEVALL, S.L.U.

Abierto el acto por la presidencia a la hora expresada, se procede a tratar los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:



1. Secretaría

Expediente num: 2025/00006067J

**LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria 1/25, de 26 de marzo de 2025, acordando la Junta General de EMSEVALL, S.L.U., por unanimidad, su aprobación.

2. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006069S

**ACUERDO APROBACIÓN COMPATIBILIDAD DE ACTIVIDAD PRIVADA TRABAJADOR VICENTE MARQUÉS COLÁS**

Vista la solicitud de compatibilidad presentada por Vicente Marqués, de fecha 28 de noviembre de 2024, sobre actividad privada y respecto del puesto de trabajo que ocupa en Piscina municipal cubierta de monitor/socorrista.

Considerando que el interesado dio la información que le fue requerida, lo que fue trasladado al servicio jurídico de la empresa para informe. Dicho informe fue emitido el día 12 de marzo de 2025 y en el que se concluye lo siguiente:

“Por todo ello procede reconocer al interesado la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada consistente en:

“Actividad como trabajador autónomo en la gestión de una tienda online de venta de banderas personalizadas (venta online basada en Dropshipping), epígrafe IAE 665 (Comercio al por menor por correo o por catálogo de productos diversos), con los siguientes condicionantes:

-Los productos ofrecidos en la tienda online para su venta, no podrán entrar en competencia con cualquier actividad desarrollada por la empresa EMSEVALL.

-El horario de trabajo como trabajador autónomo, no podrá coincidir con la jornada de trabajo establecida como empleado de EMSEVALL.”

Debiendo advertir al interesado que el ejercicio de cualquier otra actividad distinta a la reseñada o la inobservancia de los condicionantes establecidos, sin la correspondiente declaración de compatibilidad, puede dar lugar a la correspondiente sanción disciplinaria.

Considerando que el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2025, aprobó por unanimidad la elevación de la propuesta por la que se reconozca la compatibilidad a la Junta General.

La Junta General de EMSEVALL, S.L.U., por unanimidad, acuerda:



Aprobar la compatibilidad que solicita el empleado Vicente Marqués Colás por el informe emitido por el asesor jurídico el 12 de marzo de 2025 que se ha reproducido, según la normativa y jurisprudencia de obligada aplicación.

### 3. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006096L

#### **ACUERDO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Vistas las Cuentas Anuales de la Entidad Municipal de Servicios de La Vall d'Uixó, S.L.U, (a partir de ahora Emsevall S.L.U.), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024; así como el informe de Auditoría independiente sobre las mismas.

Vista la propuesta presentada, La Junta General de la Sociedad "Entidad Municipal de Servicios de la Vall d'Uixó, S.L.", al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos.

La Junta General de EMSEVALL, S.L.U., por 12 votos a favor (GMS, GMC y GMEU-UP) y 8 abstenciones (GMP y GMV), acuerda:

Único. Aprobar las Cuentas de la empresa para el ejercicio económico 2024, cuya copia que incluye la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de la Auditoría independiente que figuran en el expediente.

### 4. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006179X

#### **ACUERDO APROBACIÓN GESTIÓN DE LA SOCIEDAD ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, SLU, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Vista la gestión de la Entidad Municipal de Servicios de La Vall d'Uixó, S.L.U. (a partir de ahora Emsevall S.L.U.), correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Visto que, según establece el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta General se reunirá dentro del primer semestre para censurar y, en su caso, aprobar la gestión social de la sociedad del ejercicio anterior.

Vista la propuesta presentada, la Junta General de la Emsevall, SLU, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos.

La Junta General de EMSEVALL, S.L.U., por 12 votos a favor (GMS, GMC y GMEU-UP) y 8 abstenciones (GMP y GMV), acuerda:



Único. Aprobar la gestión social de la Entidad Municipal de Servicios de La Vall d'Uixó, S.L.U. para el ejercicio económico 2024, a la vista de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de la Auditoría externa independiente que figuran en el expediente.

#### 1.5. Alcaldía

Expediente num: 2025/00006186V

### **APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Visto que, según establece el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta General se reunirá dentro del primer semestre para resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio anterior.

Vista la propuesta presentada, la Junta General de la Sociedad Entidad Municipal de Servicios de La Vall d'Uixó, S.L., al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos.

La Junta General de EMSEVALL, S.L.U., por 12 votos a favor (GMS, GMC y GMEU-UP) y 8 abstenciones (GMP y GMV), acuerda:

Único. Aprobar la aplicación del resultado correspondiente a 2024 según propuesta presentada, tal y como figura a continuación:

Base de reparto.

Pérdidas y ganancias (beneficios). 260.767,96 euros.

Aplicación.

A Reservas legal. 26.076,80 euros

A Dividendos. 50.000,00 euros

A resultados negativos de ejercicios anteriores. 184.691,16 euros.

### **6. DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

En este punto no se trató ningún asunto.

### **7. TURNO ABIERTO DE PALABRAS.**

En este punto intervienen los/as concejales/as siguientes: Sra. Baños Martos (alcaldesa), Sra. Nebot Granero (GMP), Sra. Baños Martos (alcaldesa), Sr. Aznar Traval (Gerente) y Sra. Baños Martos (alcaldesa). El contenido de las intervenciones se encuentran reflejadas en <https://lavallduixo.actamunicipal.com>



**Ajuntament de  
la Vall d'Uixó**

La presidenta levanta la sesión siendo las 19,00 h., de todo lo cual, como secretario, certifico.



Firmado  
electrónicamente por:  
CARLOS FORES  
FURIO  
Secretari General  
18/06/2025 - 10:52:46